

Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social  
Municipal 2024

Ejercicio 2024

*No. de PROYECTO:* **404010**

*proyecto:*

REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN  
LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

*Localidad:*

Nochistlán de Mejía.

*no. de contrato:*

NOCHIS/FONDOIII/2024/34

**CONTRATISTA:**

L.C.P. JAIME GONZALEZ SALDIVAR

*realización de obra pública:*

Adjudicación Directa

**MONTO:**

\$455,256.55

SUPERVISOR: ING. LUIS IVAN RAMIREZ MINERO

**MUNICIPIO:** NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO	DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUDICACIÓN		EJECUCIÓN	
					PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)				
					CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA				
					PRESUPUESTO BASE				
					PROGRAMA DE OBRA				
					OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO				
					CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS				
					ESTUDIOS DE LA OBRA				
					PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)				
					IMPACTO AMBIENTAL				
					FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA				
					ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA				
					CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN				
					BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN				
					DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)				
					DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)				
					PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES				
					ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES				
					ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS				
					DICTÁMEN Y FALLO				
					CONTRATO				
					CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO				
					TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS				
					ANÁLISIS DE INDIRECTOS				
					GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO				
					GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO				
					DICTÁMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)				
					CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)				
					CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)				
					DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE				
					NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS				
					SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN				
					SOLICITUD, DICTÁMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MONTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO				
					NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO				
					NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA				
					AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO				
					BITÁCORA DE OBRA (BEOP O CONVENCIONAL)				
					ESTIMACIONES				
					NÚMEROS GENERADORES				
					ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO) (N/A)				
					SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO				
					REPORTES DE SUPERVISIÓN				
					REPORTE FOTOGRÁFICO				
					PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)				
					DOCUMENTO DE RECEPCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO				
					NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)				
					GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS				
					ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN				
					FINQUITO				
					ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES				

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:

- 1 EXISTE EL DOCUMENTO
- 2 EXISTE EL DOCUMENTO INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA
- X NO EXISTE EL DOCUMENTO
- N/A NO APLICA

EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO JUNTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS TAREAS DE CARÁCTER GENERAL Y/O ESPECIAL, SEGÚN CORRESPONDA.

LEGRIA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLANEACIÓN.

EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADEMAS DEL DICTÁMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ANOTACIÓN EN BITÁCORA ACTA CIRCUNSTANCIADA

EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMAS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O METAS

LA PROPUUESTA DEBERÁ DE CONTENER LOS POSTULADOS Y REQUISITOS COMPLETOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LO CITADO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICABLE.

Fecha de Autoriz. 07 / 12 / 2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**SECCIÓN: 1**  
**OFICIO: NO. 055**  
**EXPEDIENTE: ADMVO. 2024/2027**

**ASUNTO: SOLICITUD**

**DEPARTAMENTO DE PLANEACION  
PRESENTE**

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **PAVIMENTEN LA CALLE MEJIA** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.

Atentamente



**C. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES**

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.

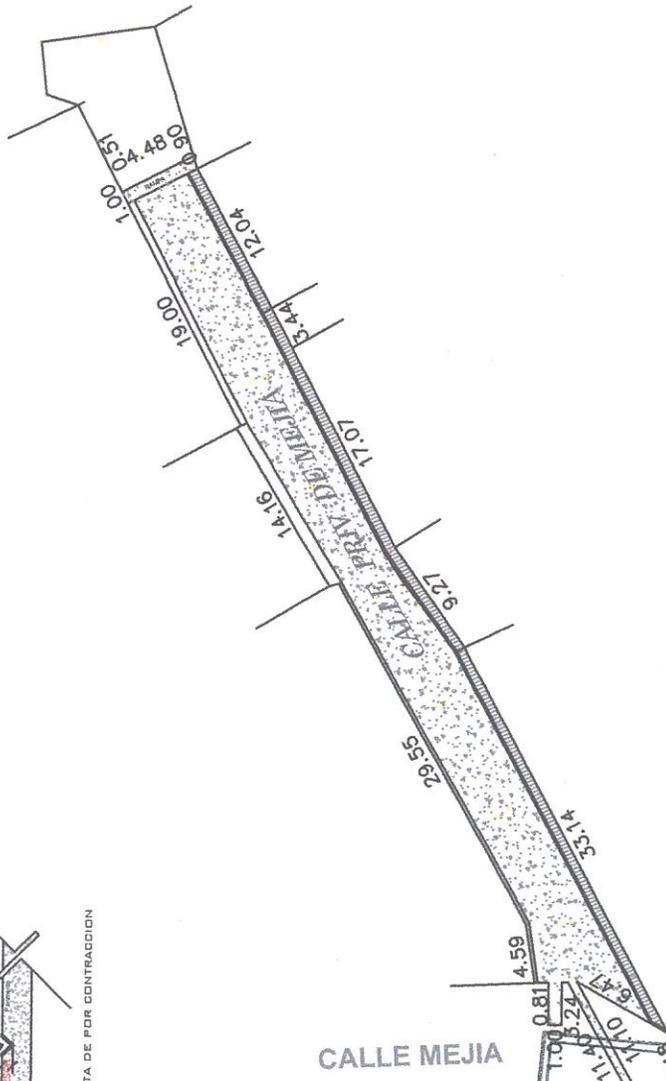
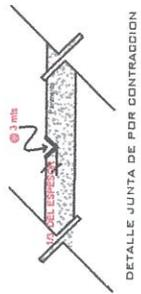
**OPERADO**  
**FAISM ( FIII )**  
**EJERCICIO 2024**

0001

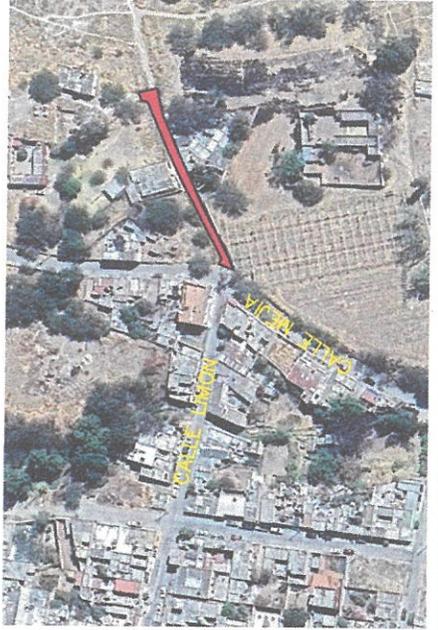


**CALLE PRIV. DE MEJIA**

- CORTE DE CONCRETO = 29.24 m<sup>2</sup>
- DEMOLICION DE CONCRETO = 14.62 m<sup>2</sup>
- VOLUMEN DE CORTE = 141.81 m<sup>3</sup>
- VOLUMEN DE BASE = 96.04 m<sup>3</sup>
- LOSA DE CONCRETO = 337.32 m<sup>2</sup>
- DEMOLICION DE BANG EXIST. = 26.44 m<sup>2</sup>
- VOL. DE CORTE EN BANG. = 6.22 m<sup>3</sup>
- VOLUMEN DE BASE BANG. = 6.22 m<sup>3</sup>
- MACHUELO = 75.21 m<sup>2</sup>
- BANQUETA = 51.86 m<sup>2</sup>
- RAMPA FINAL = 6.00 m<sup>2</sup>

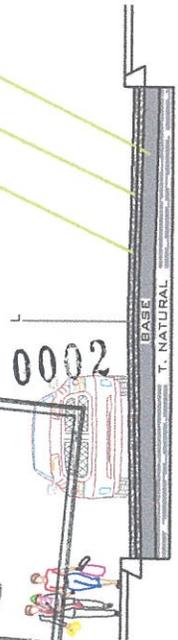


**LOCALIZACION**



LOSA DE CONCRETO DE 15CM. DE ESPESOR FC=250KG/CM<sup>2</sup>  
 MALLA ELECTROZOLADA 6-6/10-10 ROLLO DE 100M  
 BASE HIDRAULICA (ESPESOR=20CM) COMPACTADA AL 100% DE PVS.M.

**SECCION TIPO**



**DETALLE DE PAVIMENTO ECOLOGICO**

PRESIDENTE MUNICIPAL <b>C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES</b>	
DIRECTOR DE UNIDAD DE PLANEACION <b>ING. DIEGO ALEJANDRO MERRADO QUEZADA</b>	
PAVIMENTACION DE CALLE PRIV. DE MEJIA	
LOSA DE CONCRETO	CONCRETO ESTAMPADO
BANQUETAS EXISTENTES	P. LUZ
P. TEL.	
PLANTA TOPOGRAFICA	
ENTRE CALLE MEJIA Y LIMON, NOCHISTLAN, JALISCO	
UNIDAD DE PLANEACION	S/E
UNIDAD DE PLANEACION	TOP-1
FECHA: 2024/07/01	
DISEÑADOR: [Signature]	

OPERADO FAISM (FIII)  
 EJERCICIO 2024



**CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO**  
**PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)**  
**EJERCICIO 2024**

**I.- UBICACIÓN**

CLAVE	NOMBRE
REGIÓN <u>09</u>	<u>CAÑÓN DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO <u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJÍA</u>
LOCALIDAD <u>0001</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJÍA</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.	
TIPO DE LOCALIDAD CP ( X )	PR ( )

**II.- IDENTIFICACIÓN**

CLAVE	NOMBRE
No. DE OBRA <u>404010</u>	
PROGRAMA <u>404</u>	<u>URBANIZACION MINICIPAL</u>
SUBPROGRAMA <u>221</u>	<u>URBANIZACION</u>
TIPO DE PROYECTO <u>6141</u>	<u>DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION</u>
NOMBRE DE LA OBRA	<u>REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</u>
DESCRIPCION DE LA OBRA	<u>REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333</u>
TIPO DE OBRA	NUEVA( ) AMPLIACIÓN( ) REHABILITACIÓN(X) PROCESO( )
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C( X ) AM( ) AD( ) AC( )
INSTANCIA EJECUTORA	<u>M( ) PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>

**III.-INVERSIONES**

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2024	\$465,002.10			\$465,002.10	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2024					

**IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO**

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS DEL PROYECTO <u>LOTE</u>	<u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO <u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (7) - HOMBRES( 5)</u>
LOCALIZACION <u>COORDENADAS</u>	<u>21.370468 N, -102.842393 O</u>

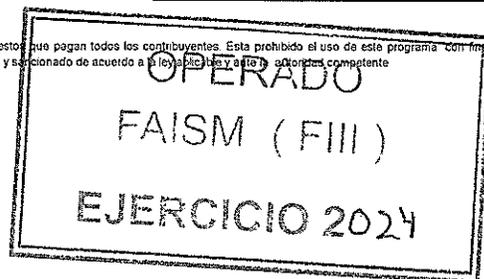
**V.-PERIODO DE EJECUCIÓN**

FECHA DE: INICIO: 02/12/2024 TERMINO: 31/12/2024

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS): UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0003

**PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO**  
**PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)**

NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
FECHA DE:	INICIO: 02/12/2024	TERMINO: 31/12/2024

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
------------------------	--	--

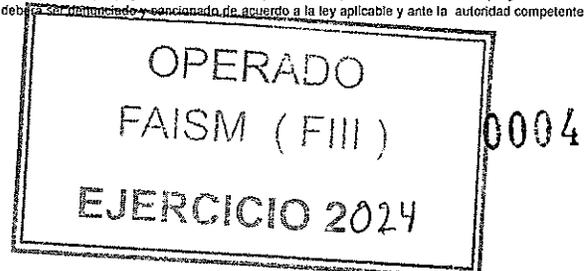
FÍSICO	100%	
--------	------	--

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO ( PESOS)
LOTE	1.00	\$465,002.10

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE	100%	\$465,002.10
<b>TOTAL:</b>		<b>\$465,002.10</b>

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

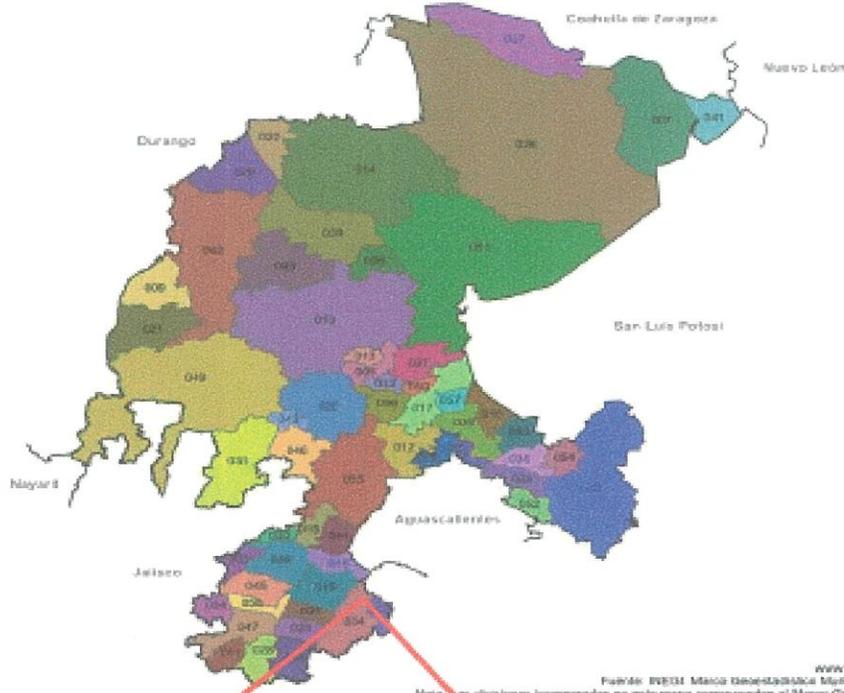




### CROQUIS DEL MUNICIPIO

#### MACROLOCALIZACION

**Zacatecas**  
División municipal



Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geográfico del INEGI



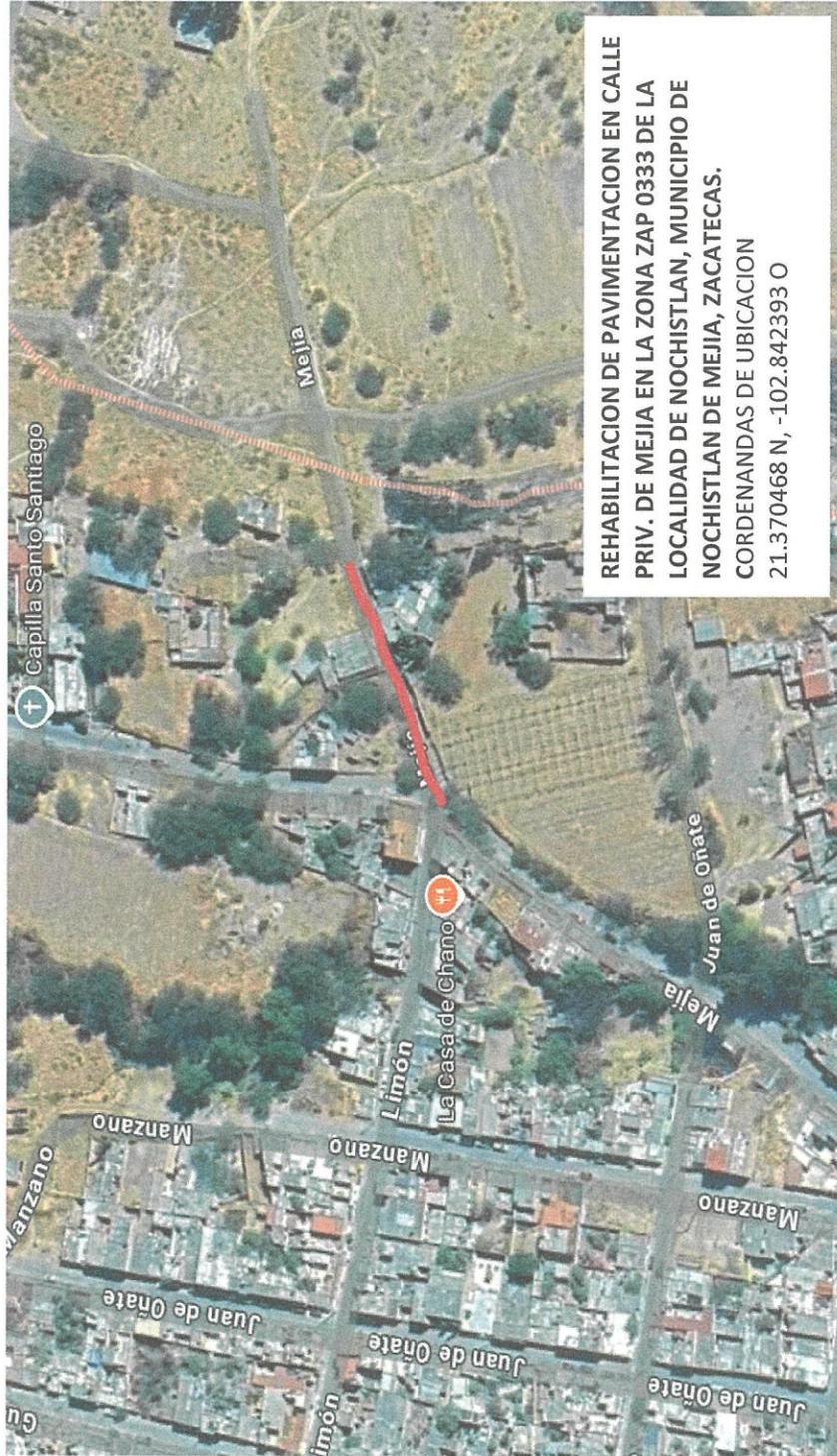
OPERADO  
FAISM (FIII)  
EJERCICIO 2024

0005



CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION



REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE  
PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA  
LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.  
CORDENANDAS DE UBICACION  
21.370468 N, -102.842393 O

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

**Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				\$0.00	IMPORTE EN PESOS
<b>CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN</b>					
<b>REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC</b>					
<b>PREELIMINARES</b>					
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	393.68	DIEZ PESOS 82/100 MXN	\$10.82
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minima de 2.5 cm .	m	29.24	VEINTIDOS PESOS 36/100 MXN	\$22.36
P-04	Demolicion de Banqueta de concreto simple de 10 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaños	m2	26.44	SESENTA Y TRES PESOS 23/100 MXN	\$63.23
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaños	m2	14.62	SESENTA Y NUEVE PESOS 29/100 MXN	\$69.29
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.83	CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 MXN	\$155.63
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se consideraran (1 km)	m3/km	4.83	DIECISEIS PESOS 74/100 MXN	\$16.74
<b>IMPORTE DE PREELIMINARES</b>					
<b>TERRACERIAS</b>					
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo al proyecto	m3	141.81	NOVENTA Y SIETE PESOS 70/100 MXN	\$97.70
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	141.81	CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS 63/100 MXN	\$155.63
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se consideraran (1 km)	m3/km	141.81	DIECISEIS PESOS 74/100 MXN	\$16.74
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS</b>					
<b>BASE</b>					
METAC-00024	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro 50% material de banco - 50% material petreo)	m3	83.04	SEISCIENTOS VEINTIUN PESOS 50/100 MXN	\$621.50
<b>IMPORTE DE BASE</b>					
<b>GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO</b>					
				<b>\$38,298.63</b>	<b>\$8,430.79</b>
				<b>\$13,854.84</b>	<b>\$1,013.02</b>
				<b>\$22,069.89</b>	<b>\$751.69</b>
				<b>\$2,373.90</b>	<b>\$80.85</b>
				<b>\$51,609.36</b>	<b>\$80.85</b>
				<b>\$51,609.36</b>	<b>\$80.85</b>

EJERCICIO 2024  
 OPEERADO  
 METAC-00024  
 IMPORTE DE BASE

0007

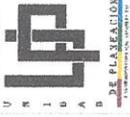
**Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
GURN-001	Guarnición de Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm, armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.30 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra común a 20 usos,vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), incluye: Pintura para tráfico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	75.21	\$98,338.78	\$38,190.13
P-13	Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.22	\$328.79	\$2,045.07
P-14	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base para banquetas compactada con plison de metal al 95% utilizando material de banco (tepetate)	m3	6.22	\$314.47	\$1,956.00
170715	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm, de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-100 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.86	\$369.55	\$19,164.86
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-100 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	341.82	\$679.23	\$232,174.40
<b>IMPORTE DE GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO OBRAS CONEXAS</b>					
TOPOLI01	Surministro y colocacion de reductor de velocidad (tope) de polietileno de (largor)1.83m X (ancho) .305m taqueteado y atornillado, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	2.00	\$3,422.32	\$6,844.64
LETRE-01	Letrero alusivo a base de .40m X .60m a base de lamina calibre 18 con bastidor de perfil tubular cuadro de 1" X 1" y poste de tubular rectangular de 2" X 1", acabado en color blanco con pintura esmalte y rotulado con calca vinil y leyenda de color negro, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00	\$2,150.00	\$2,150.00
<b>IMPORTE DE OBRAS CONEXAS</b>					
				Importe Parcial de esta Hoja :	\$302,525.10
				Importe Acumulado :	\$400,863.88

EXERCICIO 2024  
 FAISM ( FIII )  
 IMPORTE DE GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO  
 OBRAS CONEXAS

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL  
REHABILITACION DE PAVIMENTACION  
CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC



Fecha: 02/dic./2024  
Página: 3 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
					\$400,863.88
					\$400,863.88

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$400,863.88  
IVA(16%) \$64,138.22  
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA \$465,002.10

(\* CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOS PESOS 10/100 MXN \*)

OPERADO  
FAISM ( FIII ) 0009  
EJERCICIO 2024

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027	Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :	\$0.00
		Importe Acumulado :	\$400,863.88



**PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)**

**CALENDARIO DE EJECUCIÓN**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	02/12/2024-05/12/2024
TERRACERIAS	06/12/2024-13/12/2024
SUB-BASE Y BASE	16/12/2024-19/12/2024
CONCETO	20/12/2024-31/12/2024

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0010

Enedelia Mejia Saldivar

Jose Arturo Alvarez Ullegas

Jose Perez

JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES



Nochistlán H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 2

EJERCICIO 2024.

Enedelia Puga

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 14:00 horas del día 15 de noviembre de 2024, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Secretaria de Gobierno, LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR, Sindica Municipal, ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo Económico y Social, LIC, KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, MOVIMIENTO CIUDADANO y MORENA, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del consejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del Ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar con el fin principal:

Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. MODIFICACION DE LA PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Toma la palabra la LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ en representación del presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2024-2027, segunda del Ejercicio 2024.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E

INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.



JESUS SALDIVAR

Mano Ignacio Garcia F. 0011

ANGEL SANCHEZ B

Waltero Ruano Eino Removito Yesenia Muñoz G

Vertical handwritten notes on the left margin: Patricia Michel Rodriguez J., Ruben Villalobos, Juan Carlos RV, Ma del Socorro Salazar Rios, Rocio Perez, Ma de Joscotero O.

Vertical handwritten notes on the right margin: Luis Antonio Dyan G., Marcela Muñoz Saldivar, Erik Lecueta Sal, Ma del Rosario Lopez, Mariana Muñoz, Rosalva Orellana, Rosalva.

JESUS SAVIDA VIZCARRA

Maria de la Luz Lopez Mtz Jose Arturo Alvarez Villegas.  
Ma de Jesus Cuau D.



Nochistlán  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Silberto Morán  
Euseo Perera

Jose A. J.  
Socorro Macías  
Ma de Rosario Lopez G.

Jose Perez  
Diego Macías

Acto siguiente, se le otorga la palabra al ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de \_\_\_\_\_ consejeros de un total de \_\_\_\_\_ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Regidores y Directores de la Administración, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea la LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ en representación del C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

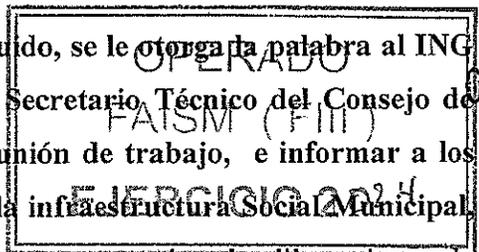
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

Endelio Puga.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra al ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Consejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada consejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente: Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2024, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra al ING DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario Técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de Yesenia Muñoz G.



0012

Incaelia Mejia  
Tahima Michel Rodriguez I.  
Juan Omos D. Reyna Villalobos.  
Madel Socorro Salazar Rios  
Emmanuel Jimenez Mtz  
Rosalva Duran Torres

Luis Antonio Duran  
Angel Sanchez B  
Martina Muñoz  
Manuel Jimenez G  
Tom Perera

Esteban Ruano Antonio Mejia  
LINO Camarillo Marcela Muñoz Saldivar.  
Mario Ignacio Garcia F.

Erik bedregua Salo  
Erik bedregua Salo

JESUS SAI DIVAR  
 José A. J.  
 Madei Rosaria Lopez  
 Gilberto Muñoz  
 Eliseo Pérez

José Arturo Alvarez Villegas  
 Juan Olmos D. José Pérez  
 Ma de Jesús Guzmán D.  
 José Muñoz



Cada Ministración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente Recuadro No. 1.

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2024					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$16,845,512.00	FEBRERO - OCTUBRE	\$1,684,551.00	\$ 15,160,959.00	2021-2024 2024-2027
		NOVIEMBRE	\$1,684,553.00	\$1,684,553.00	2024-2027
TOTAL:				\$16,845,512.00	

Salvador Rumbaut Morio de la Cruz López  
 Juan Carlos R.V.  
 Lino Carrasquillo  
 Eneida Mejía Saldivar Reyna Villalobos.

Antonio Durán  
 Ayus Antonio Durán  
 Miroslava Omebal  
 Sánchez B  
 Martina Muñoz

Vicente María

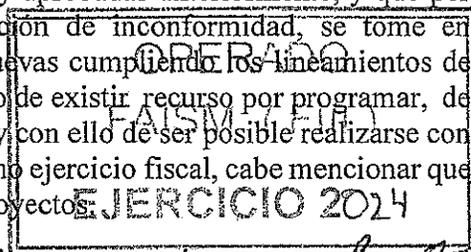
Manuel Jiménez

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL  
 APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

TECHO FINANCIERO ANUAL  
 EJERCICIO 2024

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación al Anexo No. 1, relativo a obras y acciones del Fondo III; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2024, con los montos de acuerdo a techo financiero, con sus respectivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2024.

El Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.



Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Tomás Misio  
 Pablo Ruano  
 Marcela Muñoz Saldivar.  
 Mario Ignacio García F.  
 + [Signature]

JESUS SAN DIVINAR



Nochistlán  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

*Jose A. [Signature]*  
*Elberto [Signature]*  
EUSCO [Signature]

José Arturo Alvarez Ullegas  
JUAN DIMAS D.  
Ma del Rosario Lopez  
Ma de Susa Guad.

**Primero:** Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

**Segundo:** Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

**Tercero:** Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con Recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento.

**6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES**

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, aclarando el secretario del Consejo y presidente Municipal, las dudas.

**7. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 15:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos Fe.**

Se adjunta el Anexo 1.

Enedelia Mejía Saldivar

Fatima Michel Rodriguez L.

Mario Ignacio García F.

*[Signature]*  
Vicente Macías

Yescira Muñoz G.

*[Signature]*

*[Signature]*

Manuel [Signature]  
Manuela Muñoz Saldivar.

Enedelia Puga G.



Gladio Ruono

*[Signature]*

*[Signature]*

0014

Mabel Rumbal - Mario de la Cruz - MTZ  
Juan Carlos RV  
Rayna Villalobos.  
Mauricio Salazar Ríos  
Lino Camarillo  
Rayna Villalobos.

Luis Antonio Durán  
Jose Perez  
Miguel Ángel Sánchez B  
Miguel Ángel Sánchez P  
Raudel Durán Torres  
Erick Belluga Solís

JUAN OIMOS D  
Luis Carlos Ruiz  
Sabido  
Remala Maria de la Cruz Lopez M  
Enelelia Mejia Saldivar  
Mario Ignacio Garcia F. Luiso Raloz

Jesus Salazar Rio  
Jose A. Franco  
Vente Macias  
Lino Carreño

Jose Arturo Alvarez Villegos  
Madel Rosario Lopez



Me de Jesus Guind, POR EL H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

PRESIDENTE DEL C.D.M.  
Manuel Jimenez J  
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO  
Liliana  
LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ,

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.  
Rocio  
L.C. ROCÍO ROQUE GÓMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL  
Maria del Rocío  
LIC. MARÍA DEL ROCÍO SANDOVAL AVELAR

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS  
Sergio  
C. SERGIO HINOJOZA PÉREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.  
Karina  
LIC. KARINA GONZÁLEZ MUÑOZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL C.D.M.  
Diego  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO  
PARTIDO ACCION NACIONAL  
Reyna Villalobos  
LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO  
MOVIMIENTO CIUDADANO  
Tristan  
DR. TRISTAN RAMIREZ GONZALEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO  
MOVIMIENTO CIUDADANO  
Miroslava Ornelas R  
C. MIROSLAVA ORNELAS RAMIREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO  
MOVIMIENTO CIUDADANO  
Euseo Perez 0017  
C. ELISEO PEREZ DURAN

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL  
Raudel Duran Torres  
C. RAUDEL DURAN TORRES

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO  
Itzel  
C. ITZEL GONZALEZ YANEZ

OPERADO  
EJERCICIO 2024

Luis Antonio Durán  
Angel Sanchez B  
Martina Muñoz F. Julia Piedad G.  
Emanuel Jimenez Mtz.  
Jose Perez  
Erik Lealuga Sal  
Yecenia Muñoz G.  
Enelelia Mejia Saldivar

## LISTA DE ASISTENCIA CONSEJEROS

LOCALIDAD	NOMBRE	FIRMA
1 ALTO DE LA PALMITA	JESUS SALDIVAR DURAN	JESUS SALDIVAR
2 ARROYO COLORADO	LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	Luis Antonio Duran Muñoz
3 BARRANCA DE MORENOS	JOSE JOVANI GONZALEZ	
4 CAPELLANIA	J. ANTONIO MEJIA QUEZADA	Antonio Mejia
5 CAPULIN DE ABAJO	MA. DEL SOCORRO SALAZAR RIOS	Mg del Socorro Salazar Rios
6 CAPULIN DE ARRIBA	ARACELY PEREZ FRIAS	Araceli Perez Frias
7 CASAS GRANDES	ERIK LECHUGA SALDIVAR	Erik Lechuga Saldivar
8 CERRO GRANDE	FRANCISCO JAVIER ROQUE ROBLES	
9 CERRO DE SAN MIGUEL	MARICELA MUÑOZ SALDIVAR	Maricela Muñoz Saldivar
10 EL ALAMO	FLAVIO RUANO GARCIA	Flavio Ruano Garcia
11 EMILIANO ZAPATA(P. PARADA)	ENDELIA PUGA G.	Endelia Puga G.
12 EL JAGUEY	RAFAEL MACIAS RODRIGUEZ	
13 EL JOCOYOLE	JOSE PEREZ DURAN	Jose Perez Duran
14 LLANO GRANDE	SALVADOR QUEZADA LOPEZ	
15 EL MOLINO	TOMAS PEREZ MEJIA	Tomás Pérez Mejía
16 EL SITIO	SIGIFREDO DURAN TORRES	
17 EL TUICHE	DAVID HERNANDEZ SALAS	
18 GABRIEL LOPEZ	JOSE NUNGARAY SANDOVAL	
19 LA CIENEGA	MA. DEL ROSARIO LOPEZ ORTIZ	Ma del Rosario Lopez O.
20 LA COFRADIA	ANGEL SANCHEZ BORROEL	Angel Sanchez B
21 LA ESTANCIA	J. GUADALUPE RUANO VILLALOBOS	
22 LA HUERTA	NURIA LIZETH PEREZ PLASCENCIA	
23 LA JABONERA	RUBEN NAJERA LOPEZ	
24 LA LABOR	VICENTE MACIAS MERCADO	Vicente Macias
25 LA MADADA	HILARIO AVELAR	
26 LA PORTILIA	SANTIAGO FLORES PEREZ	
27 LA VILLITA	FERNANDO GOMEZ YAÑEZ	
28 LAS AMARILLAS	MARIA GUERRERO S.	
29 LAS ANIMAS	JOSE DE JESUS MELENDEZ GOMEZ	Jose Jesus Gomez
30 LAS DELICIAS	CARLOS MARTINEZ RODRIGUEZ	Carlos Martinez Rodriguez P.G

31	LAS HUERTAS	RIGOBERTO MORALES MERCADO	<i>Rigoberto Morales Mercado</i>
32	LAS PILAS	GILBERTO MUÑOZ MUÑOZ	<i>Gilberto Muñoz Muñoz</i>
33	LAS PRESITAS	ELIZABETH SALDIVAR SALAS	<i>Elizabeth Saldivar Salas</i>
34	LAS TROJES	ANA MARIA RIOS LLAMAS	<i>Ana Maria Rios Llamas</i>
35	LAS TUZAS	JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	<i>Jose Arturo Alvarez Villegas</i>
36	LOS ADOBES	ARMANDO AGUAYO CONZALEZ	
37	LOS BORROELES	ERIKA LUIS GARCIA	
38	LOS CARDOS	JOSE ANTONIO FLORES MURILLO	<i>Jose Antonio Flores Murillo</i>
39	MESA DE FRIAS	ELPIDIO PEREZ MUÑOZ	<i>Epidio Perez Muñoz</i>
40	MESA DE LA PROVIDENCIA	MARTHA ANDREA PADILLA RUVALCABA	
41	MOCTEZUMA	ENEDELIA MEJIA SALDIVAR	<i>Ene delia Mejia Saldivar</i>
42	MONTE DE YAÑEZ	JOSE DE JESUS AGUIRRE PEREZ	<i>Jose de Jesus Aguirre Perez</i>
43	OJO DE AGUA	YESENIA MUÑOZ GUZMAN	<i>Yessenia Muñoz G.</i>
44	PASO DE OROZCO	LUIS MIGUEL SANDOVAL CORONA	<i>P. A. Sandoval Corona</i>
45	PLAN DEL SAUZ	MARTINA MUÑOZ VILLALOBOS	<i>Martina Muñoz</i>
46	PORVENIR DE ORIENTE	EMANUEL JIMENEZ MARTINEZ	<i>Emanuel Jimenez Martinez</i>
47	SAN JOSE DEL SUR	PABLO PEREZ	<i>Pablo Perez</i>
48	SAN MARTIN	MARIA DE LA LUZ LOPEZ MARTINEZ	<i>Maria de la Luz Lopez Martinez</i>
49	SANTA GERTRUDIS	GUSTAVO GOMEZ LOPEZ	<i>P. A. Juan Olmas D.</i>
50	TLACHICHILA	SILVIA MUÑOZ MUÑOZ	<i>Silvia Muñoz Muñoz</i>
51	TOYAHUA DE ABAJO	MARIO IGNACIO GARCIA FUENTES	<i>Mario Ignacio Garcia Fuentes</i>
52	TOYAHUA DE ARRIBA	FATIMA MICHEL RODRIGUEZ INIGUEZ	<i>Fatima Michel Rodriguez Iniguez</i>
53	VALLECITOS	CARLOS JESUS SALAZAR SANDOVAL	
54	VELADORES	MA. DE JESUS GUZMAN DONATO	<i>Ma de Jesus Guzman Donato</i>

VISTA  
 0019  
 Aprobado  
 G.M. (FIII)  
 EJERCICIO 2024

Lino Canavillo

*Lino Canavillo*



Erik Lealuga Salo  
 Angel Sanchez B  
 Luis Antonio Durain  
 ANEXO 1  
 Pablo Lopez  
 Juan Carlos R V  
 Araceli Pérez Frías  
 Euseo Perez D

No.	LOCALIDAD	OBRA O ACCION	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
20	NOCHISTLÁN	APORTACIÓN MUNICIPAL PARA CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA CON SEDUGOB	\$1,000,000.00	VIVIENDA	DIRECTA
21	NOCHISTLÁN	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD INTEGRAL DE SALUD Y REHABILITACION DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.	\$146,019.00	SALUD	DIRECTA
22	LOS SANDOVALES	REHABILITACION DE RED O LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$196,369.80	AGUA POTABLE	DIRECTA
23	VELADORES	REHABILITACION DE CARRETERA VELADORES - NOCHISTLÁN EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.	\$450,000.00	CARRETERA	DIRECTA
24	LAS TUZAS	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA EN EL ARQUILLO DE LA COMUNIDAD DE LAS TUZAS, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.	\$362,986.97	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$763,974.11	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
26	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$138,241.00	RED DE DRENAJE	DIRECTA
27	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE AYUNTAMIENTO EN LA ZONA ZAP 0441 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$91,081.18	AGUA POTABLE	DIRECTA
28	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PROL. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$450,668.31	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
29	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PROL. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$113,515.02	RED DE DRENAJE	DIRECTA
30	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE PROL. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$91,389.14	AGUA POTABLE	DIRECTA
31	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$940,567.35	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
32	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$162,804.88	RED DE DRENAJE	DIRECTA
33	NOCHISTLÁN	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE ROBLE EN LA ZONA ZAP 0367 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$108,427.75	AGUA POTABLE	DIRECTA
34	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE CAMINO DE ACCESO COLONIA PRIMERA GUADALAJARA MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$1,148,855.42	PAVIMENTACION	DIRECTA
35	NOCHISTLÁN	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA PRIMERA GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC	\$127,212.87	AGUA POTABLE	DIRECTA
36	COMUNIDAD VELADORES	REHABILITACION DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN ACCESO A LAS LOCALIDADES DE VELADORES-NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.	\$1,092,813.40	ALUMBRADO	DIRECTA

TOTAL \$16,845,512.00  
 MONTO FAISMUN Marcela Hoñez. S. \$16,845,512.00  
 DIFERENCIA \$0.00  
 Enedelia Mejía  
 Fatima Michel Rodriguez I. Tomás Pérez Mader  
 Juan Carlos R. Lopez Mtz  
 Maria de la Luz Lopez Mdz  
 Adalberto Mdz  
 Endelia Puga G  
 Marco Ignacio Garcia F.  
 Jose Perez R  
 Emanuel Jimenez Mtz  
 Esteban Buono  
 Juan Carlos R V  
 Araceli Pérez Frías  
 Euseo Perez D

Ysaura menor G  
 Reyna Villalobos  
 Marcela Rosario Lopez  
 Martin Hernandez  
 Jesus SAI DIVO R  
 Jose A  
 Juan Carlos R V  
 Araceli Pérez Frías  
 Euseo Perez D

**GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES  
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.

**CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2024**

**OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN  
LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán “AYUNTAMIENTO”, “CONSEJO” Y “COMITÉ” respectivamente.

**ANTECEDENTES**

1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2024, el cual tiene por objeto operar el programa denominado “ Fondo ; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **22 DE FEBRERO DE 2024** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal ; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

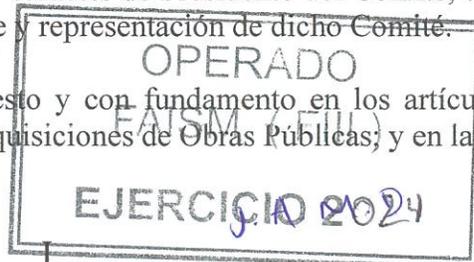
El **C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** constituyó el **29 DE NOVIEMBRE DE 2024**

con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias. 0020

El \_\_\_\_\_ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones



E. P. P. M. M. M.

aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes

## CLAUSULAS

**PRIMERA** ,- El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

**SEGUNDA**.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen : **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" **\$455,256.55 (CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 55/100 MN)**

**TERCERA**.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

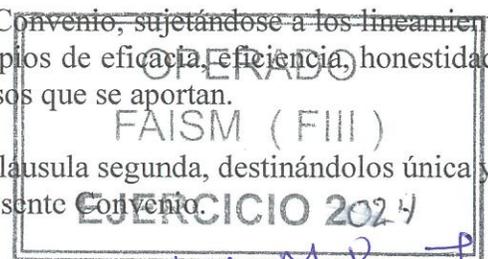
**CUARTA**.- El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

**QUINTA**.- El "COMITÉ" se compromete a:

0021

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.



M.M.M.  
E.P.P.

M

- c) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.
- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.  
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, la irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

*M. M. M.*

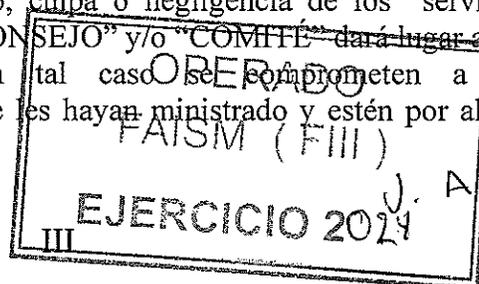
**SEXTA.** \_ El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

*E. P. P.*

0022

**SEPTIMA.**-El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa sin ejercer en este momento.



Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

**OCTAVA.-** En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

**NOVENA.** - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2024**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adiciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

M. M. M.

E. P. P.

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

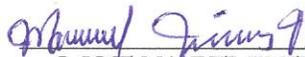
0023

J. A. M. D I. M.

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **29 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**OBRA: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

POR EL H. AYUNTAMIENTO  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.

  
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO

  
L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

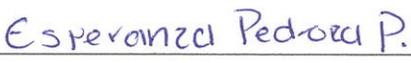
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO

  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

POR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

  
NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

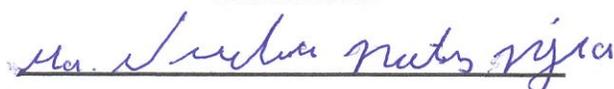
NOMBRE Y FIRMA

  
NOMBRE:



TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

  
NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA

  
NOMBRE

0024

# ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

404010

## EJERCICIO 2024

### RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

#### MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

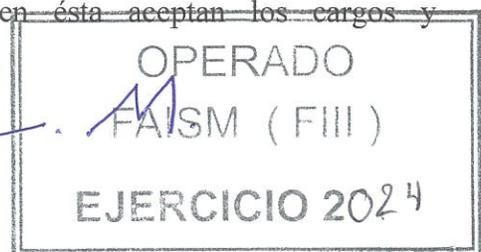
En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** Siendo las **12:00** Horas del día **22 FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO** y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que ~~en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.~~

Juan Antonio Moran D.

J. M.



M. M. M.  
E. P. P.

## LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0. 00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

## CLAUSULAS

**PRIMERA:** El comité se denominará: comité de **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** personalidad jurídica y patrimonio propio.

**SEGUNDA:** El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

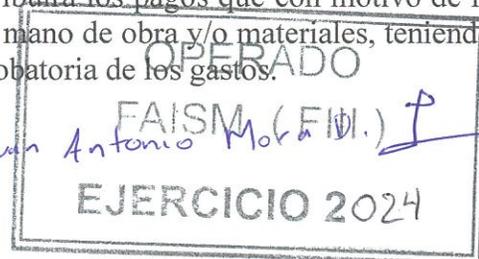
**TERCERA:** El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía.**

**CUARTA:** El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

**QUINTA:** El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

**SEXTA:** El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

**SEPTIMA:** El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.



M. M. M.

E. P. P.

**OCTAVA:** El Vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

**NOVENA:** En este acto el comité recibe por parte del "AYUNTAMIENTO" fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requiera como referencia.

Leída que fue la presente acta constitutiva y enterados los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad de **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

**EL PRESIDENTE DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA

Esperanza Pedroza P.

NOMBRE:

**SECRETARIO DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA.

Juan Antonio Mora D.

NOMBRE:

**TESORERO DEL COMITÉ**

NOMBRE Y FIRMA

Ma. Nelly Nolasco

NOMBRE:

**VOCAL DE CONTROL**

NOMBRE Y FIRMA.

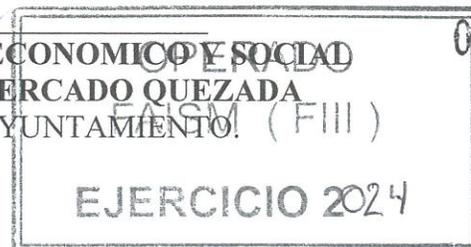
Luis Muñoz

NOMBRE:

Manuel Jimenez  
POR LA PRESIDENCIA MPAL.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.

**DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIEDAD**  
**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA**  
REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO ( FIII )



**LISTA DE ASISTENCIA**

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:  
Nochistlán de Mejía municipio de **Nochistlán de Mejía** de la obra de  
**REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA  
ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

Esperanza Pedraza P.

Juan Antonio Mora D.

Ma. Victoria Ruiz Rojas

LUIS MUÑOZ





**BIENESTAR**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



**FAIS**

FONDO DE APORTACIONES PARA  
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA  
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE  
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL  
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2024

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL**



0029

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**2022 Flores**  
Año de Magón  
SECRETARÍA DE LA FEDECOMEX



## ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL  
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

*Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.*

## RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

## 1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

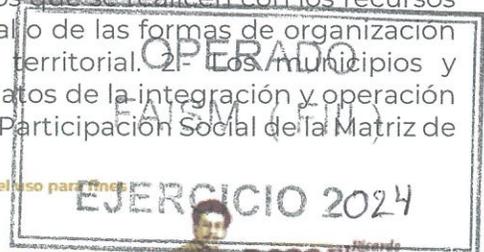
Siendo las 9 horas del día 02 del mes de DICIEMBRE del año 2024 en la localidad de NOCHISTLAN DE MEJIA, del municipio NOCHISTLAN DE MEJIA, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de \_\_\_\_\_ en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Esperanza Piedraza, el/la C. Juan A. Moran, el/la C. Martin Martinez, el/la C. Luis Moraz, y el/la C. \_\_\_\_\_ para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

## CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





## ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

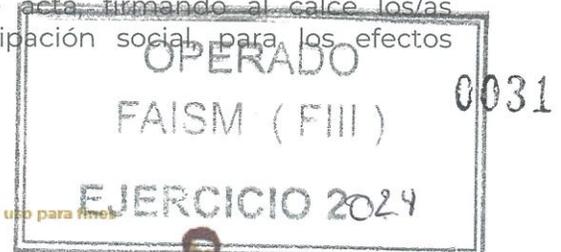
El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

**ACUERDO ÚNICO.-** Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **\_\_NOCHISTLAN DE MEJIA\_\_** del municipio de **\_NOCHISTLAN DE MAJIA\_**, de la entidad **\_\_ZACATECAS\_\_**, que dará seguimiento y verificación de la obra **\_\_REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.\_\_**

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social para los efectos conducentes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



## ANEXO 1

## INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Esperanza Pedroza	Priv. de Mejía	Presidente (a)	NO	Esperanza Pedroza P.
Juan Antonio Mora D.	Priv. de Mejía 7	Secretario (a)	NO	Juan Antonio Mora D.
Martín Martínez Mesa	Priv. de Mejía 5	Vocal	NO	Ma. Victoria Méndez Vázquez
Luis Muñoz	Priv. de Mejía 4	Vocal	NO	Luis Muñoz
		Vocal		

## TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Diego de los Angeles Quesada		Enlace FISDMF de la instancia ejecutora	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

## ANEXO 1

## 1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

## INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.			
Folio del proyecto:	404010			
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA			
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA			
Entidad	ZACATECAS			
Fecha y hora de la capacitación	02/11/2024 9:00 AM			
Lugar de la capacitación	CALLE MEJIA			
Nombre del facilitador/a	ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA			
Temas	REHABILITACION DE PAVIMENTACION			
Número de asistentes	Mujeres	7	Hombres	5

## LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Esperanza Pedroza P.				
Esperanza Pedroza P.	Priv. de Mejia # 5	Presidenta	Si	Esperanza Pedroza P.
Juan Antonio Mora D.	priv. de Mejia # 7	Secretario	Si	Juan Antonio Mora D.
Martha Martinez Mejia	Priv. de Mejia # 5-A	tesorera	Si	Martha Martinez Mejia
Luis Muñoz	Priv. de Mejia # 4	Vocal	Si	Luis Muñoz

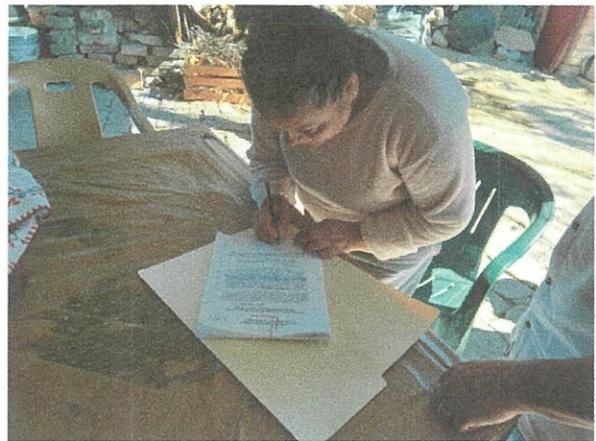
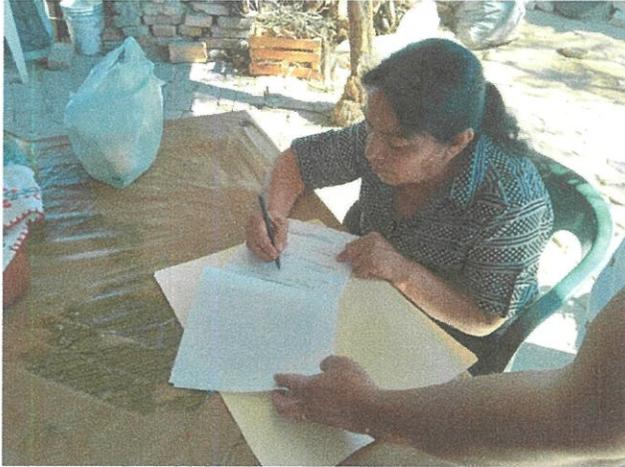
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0033

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024



2022 **Ricardo Flores Magón**  
Año de Magón  
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0034



## ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.		
Folio del proyecto	404010		
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA		
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA		
Entidad	ZACATECAS		
Monto invertido	\$ 455,256.55		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 02/12/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 31/12/2024	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( )	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No ( <b>X</b> )
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra:  <i>Pavimentación de calle priv. de Mejia</i>		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? ( Marque	Sí ( <b>X</b> )	No ( )	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**ANEXO 2**

con una <b>X</b> la opción correspondiente).		
4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad	Mejora en las de comunicación	
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una <b>X</b> las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. ( <input checked="" type="checkbox"/> ) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). ( <input checked="" type="checkbox"/> ) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. ( ) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. ( ) e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. ( <input checked="" type="checkbox"/> ) f) Otra, indique cual: _____	

**OPERADO**  
**FAISM ( FIII )**  
**EJERCICIO 2024**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0036



9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	a) 1-3 ( )	b) 4-6 ( )	c) +6 ( <b>X</b> )
--	------------	------------	--------------------

**FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

Esperanza Pedroza P.

**Presidente(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

Juan Antonio Mora D.

**Secretario(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

JUIS MUÑOZ

**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

Enlace FISMD  
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





**ANEXO 3**

**ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.**

**RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF**

**DATOS DE LA OBRA**

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( )	No ( )
Seleccione el tipo de registro ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Queja ( ) En caso de contestar <b>queja</b> , pase a la pregunta 1.	Denuncia ( ) En caso de contestar <b>denuncia</b> , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ( )	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? ( Marque con una <b>X</b> la	Sí ( )	

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024  
0038

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





**ANEXO 3**

opción correspondiente).	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA**

Anónimo	( ) ( Marque con una <b>X</b> en caso de denuncia anónima)			
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:.				
Nombre completo				
Sexo M ( ) F ( )	Edad		Escolaridad	
Ocupación				
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)				
<b>ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS</b>	<b>Presidente(a) del Comité de participación social</b> (Nombre completo y firma)			
<b>ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO</b>	<b>Persona Funcionaria Pública</b> (Nombre completo y firma)			

**OPERADO**  
**FAISM ( FIII )**  
**EJERCICIO 2024**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0039

ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
Folio del proyecto	404010	
Dirección o ubicación	CALLE MEJIA	
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$ 455,256.55	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? ( Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ( X )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué  (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? ( Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ( X )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa) 31 / Dic / 24	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? ( Marque con una X la	Sí ( X )	
	No ( )	En caso de contestar que no, indique por qué.

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0040

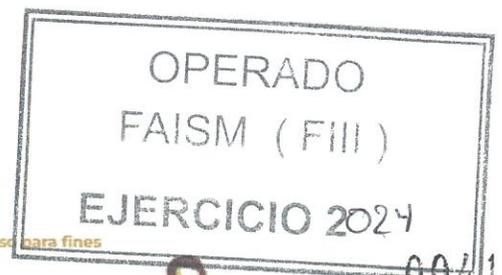
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**ANEXO 4**

opción correspondiente).		
5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF	<p><i>Supervisión por parte de la comunidad.</i>  <i>Mejora en vías de comunicación</i>  <i>Mejor servicio</i></p>	
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? ( Marque con una <b>X</b> la opción correspondiente).	Sí ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	No ( <input type="checkbox"/> )	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0041



**FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

*Esperanza Redonda P.*

**Presidente(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*Juan Antonio Mora D*

**Secretario(a) del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*JUIS MUÑOZ*

**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de  
Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

*[Firma]*  
**Enlace EISMDF**  
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso de los recursos distintos a los establecidos en el programa."



## ANEXO 4

## ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

## RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

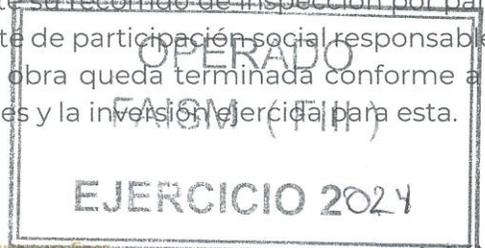
**Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)**

Siendo las 3:00 horas del día 31 del mes de diciembre del año 2024 en la localidad de Nochistlán de Mejía, del municipio Nochistlán de Mejía, de la entidad Zacatecas, se encuentran reunidos el/la C. Ing. Diego Alejandro Mercado Quezada, quien ostenta el cargo de Director en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Esperanza Pedroza, el/la C. Juan Antonio Mora, el/la C. Luis Mora, y el/la C. \_\_\_\_\_ para celebrar la entrega-recepción de la obra: **REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

## DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	<b>REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</b>	
Número de folio	404010	
Dirección o ubicación	CALLE MEJIA	
Municipio	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Localidad	NOCHISTLAN DE MEJIA	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$ 455,256.55	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 02/12/2024	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 31/12/2024

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



**ANEXO 4**

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 3:40 horas del día 31/12/2024 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

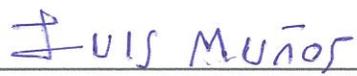
**ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)**

  
\_\_\_\_\_  
**Persona funcionaria Pública**  
(Nombre completo, cargo y firma)

**RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL**

  
\_\_\_\_\_  
**Presidente(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

  
\_\_\_\_\_  
**Secretario(a) del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

  
\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)

\_\_\_\_\_  
**Vocal del Comité de Participación Social**  
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."





**Nochistlán**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	266
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

**C. JAIME GONZÁLEZ SALDIVAR**  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2024, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” DE REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

**Nota:** deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2024/34 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 06 de diciembre de 2024.**

A T E N T A M E N T E  
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.



OBRAS PÚBLICAS  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.  
2024-2027

*[Signature]*  
**C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ**

c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.  
c.c.p. El Archivo.



"2024, Año de la paz en Zacatecas"

## VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

**REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O  
NORMATIVA

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DESARROLLO  
ECONÓMICO Y SOCIAL  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2024 - 2027  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA  
O ENTIDAD EJECUTORA

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
2024 - 2027  
C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES  
PRESIDENTE MPAL.

LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 29/11/2024

INFORMACIÓN ADICIONAL: \_\_\_\_\_

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0046



## ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 29-nov-24

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: \_\_\_\_\_

REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN, MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

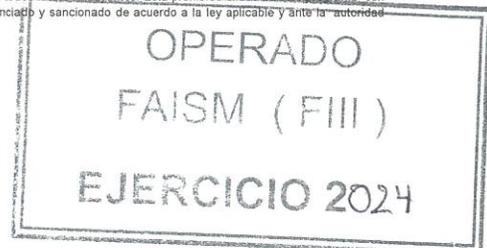
POR LA ENTIDAD EJECUTORA

E Speranza Pedraza P.

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0047



**Nochistlán**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.ANGELICA RUANO AVILA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/34 CONSISTENTE, REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 11:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.  
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.  
2024 - 2027

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

0048

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

**REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC**

**PREELIMINARES**

010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	393.68
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minioma de 2.5 cm .	m	29.24
P-04	Demolicion de Banqueta de concreto simple de 10 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	26.44
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	14.62
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.83
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	4.83

**IMPORTE DE PREELIMINARES**

**TERRACERIAS**

TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	141.81
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	141.81
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	141.81

**IMPORTE DE TERRACERIAS**

**BASE**

METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y materal petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	83.04
--------------	--	----	-------

**IMPORTE DE BASE**

**GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO**

GURN-001	Guarnición de Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.30 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra común a 20 usos,vibrado y curado (vibrador de gasolina o electrico), incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentacion de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	75.21
P-13	Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.22

**OPERADO**  
**FAJOM (FIII)**  
**EJERCICIO 2024**

Representante Legal



**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
P-14	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base para banquetas compactada con piuson de metal al 95% utilizando material de banco (tepetate)	m3	6.22
170715	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o electrico), Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.86
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o electrico), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	341.82

**IMPORTE DE GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO**

**OBRAS CONEXAS**

TOPOLI01	Suministro y colocacion de reductor de velocidad (tope) de polietileno de (largo)1.83m X (ancho) .305m taqueteado y atornillado, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalacion.	pza	2.00
LETRE-01	Letrero alusivo a base de .40m X .60m a base de lamina calibre 18 con bastidor de perfil tubular cuadro de 1" X 1" y poste de tubular rectangular de 2" X 1", acabado en color blanco con pintura esmalte y rotulado con calca vinil y leyenda de color negro, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00

**IMPORTE DE OBRAS CONEXAS**

**IMPORTE DE REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC**

**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO**



Representante Legal



**Nochistlán**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING.ELIAS MACIAS LEDESMA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/34 CONSISTENTE, REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 11:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL

NOCHISTLÁN  
2024-2027

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

0051

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024



DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

**REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC**

**PRELIMINARES**

010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	393.68
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minioma de 2.5 cm .	m	29.24
P-04	Demolicion de Banqueta de concreto simple de 10 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	26.44
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	14.62
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.83
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	4.83

**IMPORTE DE PRELIMINARES**

**TERRACERIAS**

TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	141.81
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	141.81
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	141.81

**IMPORTE DE TERRACERIAS**

**BASE**

METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y materal petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	83.04
--------------	--	----	-------

**IMPORTE DE BASE**

**GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO**

GURN-001	Guarnición de Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.30 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra común a 20 usos,vibrado y curado (vibrador de gasolina o electrico), incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentacion de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	75.21
P-13	Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.22

**OPERADO**

**FISM (FIM)**

**EJERCICIO 2024**

0052

Representante Legal



**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
P-14	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base para banquetas compactada con piuson de metal al 95% utilizando material de banco (tepetate)	m3	6.22
170715	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o electrico), Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.86
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o electrico), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	341.82

**IMPORTE DE GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO**

**OBRAS CONEXAS**

TOPOLI01	Suministro y colocacion de reductor de velocidad (tope) de polietileno de (largo)1.83m X (ancho) .305m taqueteado y atornillado, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalacion.	pza	2.00
LETRE-01	Letrero alusivo a base de .40m X .60m a base de lamina calibre 18 con bastidor de perfil tubular cuadro de 1" X 1" y poste de tubular rectangular de 2" X 1", acabado en color blanco con pintura esmalte y rotulado con calca vinil y leyenda de color negro, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00

**IMPORTE DE OBRAS CONEXAS**

**IMPORTE DE REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC**

**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO**



Representante Legal



**Nochistlán**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 18 DE NOVIEMBRE DEL 2024  
DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C.JAIME GONZALEZ SALDIVAR.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2024/34 CONSISTENTE, REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024 A LAS 11:30 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



DESARROLLO  
ECONOMICO Y SOCIAL  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.  
2024 - 2027

0054

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL





DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
-------	-------------	--------	----------

**REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC**

**PRELIMINARES**

010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	393.68
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minioma de 2.5 cm .	m	29.24
P-04	Demolicion de Banqueta de concreto simple de 10 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	26.44
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaleos	m2	14.62
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.83
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	4.83

**IMPORTE DE PRELIMINARES**

**TERRACERIAS**

TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) conciderando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	141.81
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	141.81
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	141.81

**IMPORTE DE TERRACERIAS**

**BASE**

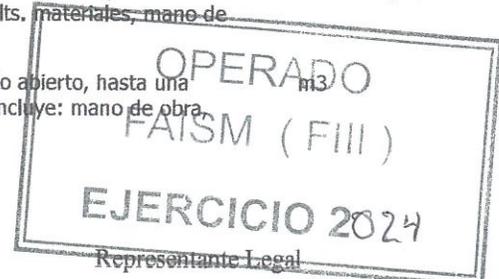
METAC-0002-1	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y materal petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	83.04
--------------	--	----	-------

**IMPORTE DE BASE**

**GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO**

GURN-001	Guarnición de Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.30 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra común a 20 usos,vibrado y curado (vibrador de gasolina o electrico), incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentacion de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	75.21
P-13	Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.22

0055





**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**

Descripción del proyecto: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC



Ubicación: , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC,

**Presupuesto**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
P-14	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base para banquetas compactada con piuson de metal al 95% utilizando material de banco (tepetate)	m3	6.22
170715	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o electrico), Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.86
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o electrico), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	341.82

**IMPORTE DE GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO**

**OBRAS CONEXAS**

TOPOLI01	Suministro y colocacion de reductor de velocidad (tope) de polietileno de (largo)1.83m X (ancho) .305m taqueteado y atornillado, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalacion.	pza	2.00
LETRE-01	Letrero alusivo a base de .40m X .60m a base de lamina calibre 18 con bastidor de perfil tubular cuadro de 1" X 1" y poste de tubular rectangular de 2" X 1", acabado en color blanco con pintura esmalte y rotulado con calca vinil y leyenda de color negro, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00

**IMPORTE DE OBRAS CONEXAS**

**IMPORTE DE REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC**

**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO**

0056



Representante Legal

# ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



**ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

**C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA **“REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC”**. POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

**ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.  
“MAC-MAR CONSTRUCCIONES”**

0057

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

# ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



**ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO**

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

**C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINA ING. ELIAS MACIAS LEDESMA, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO DE LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC".

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

**ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.  
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"**

0058



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC



Fecha: 02/dic./2024  
Página: 1 de 3

**Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
						\$0.00
<b>REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC</b>						
<b>PRELIMINARES</b>						
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	393.68	DIEZ PESOS 88/100 MXN		\$4,283.24
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minima de 2.5 cm .	m	29.24	VEINTIDOS PESOS 47/100 MXN		\$657.02
P-04	Demolicion de Banqueta de concreto simple de 10 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspalears	m2	26.44	SESENTA Y TRES PESOS 54/100 MXN		\$1,680.00
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspalears	m2	14.62	SESENTA Y NUEVE PESOS 64/100 MXN		\$1,018.14
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Catiga con maquina.	m3	4.83	CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 411/100 MXN		\$755.46
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (1 km)	m3/km	4.83	DIECISÉIS PESOS 83/100 MXN		\$81.29
<b>IMPORTE DE PRELIMINARES</b>						
<b>TERRACERIAS</b>						
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficial y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	141.81	NOVENTA Y OCHO PESOS 19/100 MXN		\$73,924.32
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro sobre camino de terracería. Catiga con maquina.	m3	141.81	CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS 411/100 MXN		\$22,180.50
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (1 km)	m3/km	141.81	DIECISÉIS PESOS 83/100 MXN		\$2,386.66
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS</b>						
<b>BASE</b>						
METAC-0002-4	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	83.04	SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 62/100 MXN		\$51,868.44
<b>IMPORTE DE BASE</b>						
<b>GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO</b>						
						\$51,868.44
Importe Parcial de esta Hoja :						\$98,835.07
Importe Acumulado :						\$98,835.07

0059



Representante Legal

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Fecha: 02/dic./2024

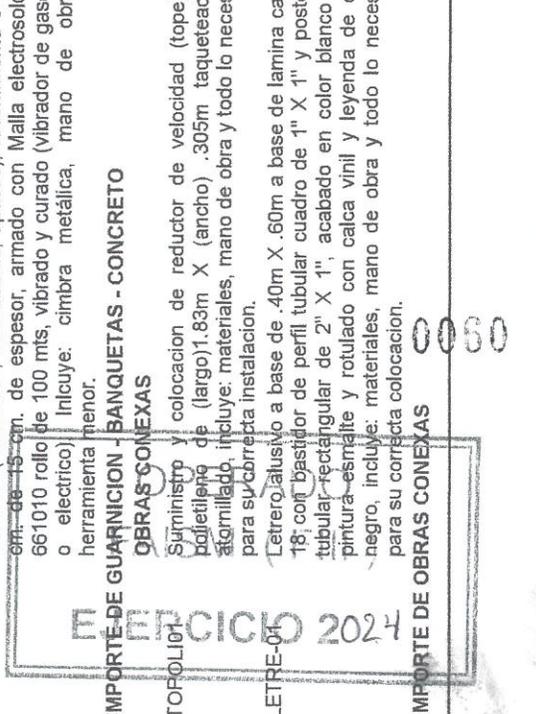
Página: 2 de 3



**Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**

**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
GURN-001	Guarnición de Concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.30 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra común a 20 usos,vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	75.21	QUINIENTOS DIEZ PESOS 33/100 MXN	\$510.33	\$98,835.07
P-13	Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.22	TRESCIENTOS TREINTA PESOS 45/100 MXN	\$330.45	\$2,055.40
P-14	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base para banquetas compactada con plison de metal al 95% utilizando material de banco (tepetate)	m3	6.22	TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS 05/100 MXN	\$316.05	\$1,965.83
170715	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.86	TRESCIENTOS SETENTAY UN PESOS 41/100 MXN	\$371.41	\$19,261.32
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico) Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	341.82	SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 65/100 MXN	\$682.65	\$233,343.42
<b>IMPORTE DE GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO</b>						
<b>OBRAS CONEXAS</b>						
TOPOLITE-01	Suministro y colocación de reductor de velocidad (tope) de polietileno de (largor)1.83m X (ancho) .305m taqueteado y agornillado, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	2.00	TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 51/100 MXN	\$3,439.51	\$6,879.02
LETRE-01	Letrero alusivo a base de .40m X .60m a base de lamina calibre 18; con bastidor de perfil tubular cuadro de 1" X 1" y poste de tubular rectangular de 2" X 1", acabado en color blanco con pintura esmalte y rotulado con calca vinil y leyenda de color negro, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocación.	pza	1.00	DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS 81/100 MXN	\$2,160.81	\$2,160.81
<b>IMPORTE DE OBRAS CONEXAS</b>						
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$9,039.83
				Importe Acumulado :		\$304,047.72
				Representante Legal		\$402,882.79



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC



Fecha: 02/dic./2024  
Página: 3 de 3

**Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**  
**CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:			
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO		
IMPORTE DE REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE M					\$402,882.79	IMPORTE EN PESOS	\$402,882.79

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$402,882.79

IVA(16%) \$64,461.25

\$467,344.04

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

(\* CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 04/100 MXN \*)

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0001

Importe Parcial de esta Hoja :	\$0.00
Importe Acumulado :	\$402,882.79

*[Signature]*  
Representante Legal

**ASUNTO: ACEPTACION DE PARTICIPACIÓN**

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

**C. MANUEL JIMENEZ FUENTES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DES SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO ANGELICA RUANO AVILA SI **ACEPTA PARTICIPAR EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA “REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC”** POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUE DANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:



**C. ANGELICA RUANO AVILA**  
SERVICIOS MELENDREZ

0062



 **Angélica Ruano Avila**  
**RUA880710506**  
16 de Septiembre 166  
Centro Localidad Daniel Camarena  
Nochistlán de Mejía, Zac.  
México C.P.99914

 **CEL. 346 101 2142**

 **@ j\_melendrez@hotmail.com**

ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

**C. MANUEL JIMENEZ FUENTES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **ANGELICA RUANO AVILA** AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE **TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO** DE LA OBRA DENOMINADA **“REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC”**

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDO UN CORDIAL SALUDO QUE DANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

  
\_\_\_\_\_  
**C. ANGÉLICA RUANO AVILA**  
SERVICIOS MELENDREZ

0063

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Fecha: 02/dic./2024

Página: 1 de 3



Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC						
PRELIMINARES						
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	393.68	DIEZ PESOS 69/100 MXN	\$10.69	\$4,208.44
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minima de 2.5 cm.	m	29.24	VEINTIDOS PESOS 08/100 MXN	\$22.08	\$645.62
P-04	Demolicion de Banqueta de concreto simple de 10 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaños	m2	26.44	SESENTA Y DOS PESOS 44/100 MXN	\$62.44	\$1,650.91
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaños	m2	14.62	SESENTA Y OCHO PESOS 44/100 MXN	\$68.44	\$1,000.59
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.83	CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 71/100 MXN	\$153.71	\$742.42
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	4.83	DIECISÉIS PESOS 53/100 MXN	\$16.53	\$79.84
<b>IMPORTE DE PRELIMINARES</b>						
<b>TERRACERIAS</b>						
TEMP*3	Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes deacuerdo al proyecto	m3	141.81	NOVENTA Y SEIS PESOS 50/100 MXN	\$96.50	\$13,684.67
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	141.81	CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 71/100 MXN	\$153.71	\$21,797.62
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (1 km)	m3/km	141.81	DIECISÉIS PESOS 53/100 MXN	\$16.53	\$2,344.12
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS</b>						
<b>BASE</b>						
MEJAC-0002-11	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	83.04	SEISCIENTOS TRECE PESOS 85/100 MXN	\$613.85	\$50,974.10
<b>IMPORTE DE BASE</b>						
<b>GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO</b>						
<b>IMPORTE DE GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO</b>						
				Representante Legal		\$97,128.33
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$97,128.33
				Importe Acumulado :		\$97,128.33

0064



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Fecha: 02/dic./2024

Página: 2 de 3



Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
GURN-001	Guarnición de Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.30 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra común a 20 usos.vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	75.21	\$501.53	\$97,128.33	\$97,128.33
QUINIENTOS UN PESOS 53/100 MXN						
P-13	Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.22	\$324.74	\$2,019.88	\$2,019.88
P-14	Mezclado tendido y compactación de la construcción de base para banquetas compactada con plison de metal al 95% utilizando material de banco (tepetate)	m3	6.22	\$310.60	\$1,931.93	\$1,931.93
170715	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.86	\$365.00	\$18,928.90	\$18,928.90
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	341.82	\$670.87	\$229,316.78	\$229,316.78
SEISCIENTOS SETENTA PESOS 87/100 MXN						
TOPOLI01	Suministro y colocación de reductor de velocidad (tope) de polietileno de (largo)1.83m X (ancho) .305m taqueteado y atornillado, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.	pza	2.00	\$3,380.22	\$6,760.44	\$6,760.44
LETR-01	Letrero plusivo a base de .40m X .60m a base de lamina calibre 18 con bastidor de perfil tubular cuadro de 1" X 1" y poste de tubular rectangular de 2" X 1", acabado en color blanco con pintura esmalte y rotulado con calca vinil y leyenda de color negro, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00	\$2,123.55	\$2,123.55	\$2,123.55
DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 55/100 MXN						
<b>IMPORTE DE OBRAS CONEXAS</b>						<b>\$8,883.99</b>
				Importe Parcial de esta Hoja :	\$298,801.55	
				Importe Acumulado :	\$395,929.88	

FAASM (FIII)

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS

Representante Legal

00631

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION  
CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC



Fecha: 02/dic./2024  
Página: 3 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
					IMPORTE EN PESOS
					\$395,929.88

IMPORTE DE REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE M

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$395,929.88

IVA(16%) \$63,348.78

\$459,278.66

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

(\* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 66/100 MXN \*)



0066

Importe Parcial de esta Hoja :	\$0.00
Importe Acumulado :	\$395,929.88

Representante Legal



**Nochistlán**  
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

# ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

**MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.**

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.**

**CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2024/34**

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A LA C.MA. MERCEDES RODRIGUEZ FUENTES , SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 02 DE DICIEMBRE DEL 2024.



**DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL**  
**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.**  
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.  
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

0067



# CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.  
NO.NOCHIS/FONDOIII/2024/34  
R.F.C.MNM850101AC3

*Manuel Jimenez*

## DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; , A TRAVES DE SUS TITULARES LOS C . JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES , PRESIDENTE MUNICIPAL; C.LIC.MARIA DEL ROCIO SANDOVAL AVELAR, SINDICO MUNICIPAL, EL ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO , Y POR LA OTRA: EL C.JAIME GONZALEZ SALDIVAR , A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

*[Handwritten signature]*

### PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1.- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO III.

1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACION DIRECTA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

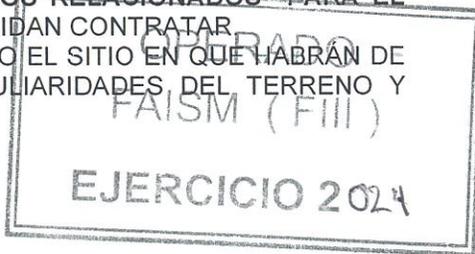
### SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., QUE LE IMPIDAN CONTRATAR.

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y

0068



*[Handwritten signature]*

PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OpongA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE GONZALEZ ORTEGA# 39 CP 99900, MUNICIPIO DE NOCHISTALN DE MEJIA , ZACATECAS . MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: GOSJ861023SV3.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN : REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN, MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.. Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.

**SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.-** CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 43 FRACCIÓN III " DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. ", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

**TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.-** LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$455,256.55 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 55/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,-** "EL CONTRATISTA", SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2024, PARA CONCLUIRLA EN SU

*Manuel Quintanilla*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
FOLIO 11 DE 12  
EJERCICIO 2024

0069

TOTALIDAD EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2024, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

*Manuel Jesús*

**QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.-** “EL MUNICIPIO” SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE “EL MUNICIPIO”, PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

**SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO**

**SEPTIMA.- “EL CONTRATISTA”** SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL MUNICIPIO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE “EL MUNICIPIO” EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

*[Handwritten signature]*

**OCTAVA: FORMA DE PAGO.-** LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA” A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ULTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL. “EL CONTRATISTA” SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE “EL MUNICIPIO” TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE

*[Handwritten signature]*

0070

OPERARIO  
FASMA (F-01)  
EJERCICIO 2024

HAYA EFECTUADO. CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS. TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD. SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO". TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

*Manuel Jimenez*

**NOVENA: GARANTIAS.-** "EL CONTRATISTA" PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, SE OBLIGA A PRESENTAR EN LA BREVEDAD POSIBLE, LAS POLIZAS DE FIANZAS POR EL 10% DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, INCLUYENDO EL IMPUESTO SOBRE VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS, SEGÚN EL ARTÍCULO 48 Y 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

EJERCICIO 2024

0071

**DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.-** LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. Y SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE “EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA” EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. “EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA” PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

**DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.-** “EL CONTRATISTA” COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. “EL CONTRATISTA” CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL MUNICIPIO” EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN –CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

**DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.-** “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “EL MUNICIPIO” O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA A LA CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL MUNICIPIO” EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

**DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.-** “EL MUNICIPIO” TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. “EL MUNICIPIO” APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE “EL MUNICIPIO” COMO PENA CONVENCIONAL.

**DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-** “EL MUNICIPIO” PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

EJERCICIO 2024

*Manuel Jimenez*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

0072

**DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- “EL MUNICIPIO”** PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATISTA” QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA “EL MUNICIPIO” ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A “EL CONTRATISTA” LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

**DECIMA SEXTA.-** LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

**DECIMA SEPTIMA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO “EL CONTRATISTA” RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA 02 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.

**“EL CONTRATISTA”**

  
JAIME GONZALEZ SALDIVAR.

**EL MUNICIPIO”**

POR SIDICATURA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. MARIA DEL RÓCIO SANDOVAL AVELAR

  
C.JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES.

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO  
Y SOCIAL

  
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA .

OPERADO  
FAISM ( FIII )  
EJERCICIO 2024

0073



# CONSTRUCTORA GONZALEZ

PLANOS ARQUITECTONICOS - DISEÑO - CONSTRUCCION - CONTADURIA



**ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

**C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **L.C.P. JAIME GONZALEZ SALDIVAR**, SI **ACEPTA PARTICIPAR** EN LA ADJUDICACION DE LA OBRA "REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC". POR LO QUE ELABORAREMOS NUESTRA PROPUESTA ECONOMICA.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

**CONSTRUCTORA  
GONZALEZ**

**L.C.P. JAIME GONZALEZ SALDIVAR**

CONSTRUCTORA GONZALEZ

OPERADO  
FAISM (FIII)

EJERCICIO 2024

0074



# CONSTRUCTORA GONZALEZ

PLANOS ARQUITECTONICOS - DISEÑO - CONSTRUCCION - CONTADURIA



**ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL SITIO**

02 DE DICIEMBRE DE 2024, NOCHISTLAN, ZAC.

**C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

PRESENTE:

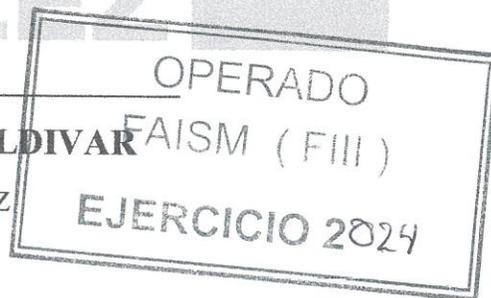
POR MEDIO DE LA PRESENTE ME DIRIJO A USTED, PARA HACERLE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL CONTRATISTA DENOMINADO **L.C.P. JAIME GONZALEZ SALDIVAR**, AGRADECE LA CONSIDERACION Y SE **TIENE PLENO CONOCIMIENTO DEL SITIO** DE LA OBRA DENOMINADA **"REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC"**.

SIN MAS POR EL MOMENTO AGRADECIENDOLE SU ATENCION ME DESPIDO ENVIANDOLE UN CORDIAL SALUDO QUEDANDO A SUS ORDENES

ATENTAMENTE:

  
**L.C.P. JAIME GONZALEZ SALDIVAR**

CONSTRUCTORA GONZALEZ



0075



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
 REHABILITACION DE PAVIMENTACION  
 CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Fecha: 02/dic./2024  
 Página: 1 de 3

**Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**

**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
						\$0.00
<b>REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC</b>						
<b>PREELIMINARES</b>						
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano	m2	393.68	DIEZ PESOS 60/100 MXN	\$10.60	\$4,173.01
010202	Corte de firme de concreto con sierra ,hasta una profundidad minima de 2.5 cm .	m	29.24	VEINTIUN PESOS 89/100 MXN	\$21.89	\$640.06
P-04	Demolicion de Banqueta de concreto simple de 10 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaños	m2	26.44	SESENTA Y UN PESOS 89/100 MXN	\$61.89	\$1,636.37
P-03	Demolicion de concreto simple de 15 cm de espesor promedio con medios mecanicos incluye acarreo de material al sitio de acopio y traspaños	m2	14.62	SESENTA Y SIETE PESOS 83/100 MXN	\$67.83	\$991.67
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	4.83	CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 37/100 MXN	\$152.37	\$735.95
AC-AR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (1 km)	m3/km	4.83	DIECISEIS PESOS 38/100 MXN	\$16.38	\$79.12
<b>IMPORTE DE PREELIMINARES</b>						
<b>TERRACERIAS</b>						
TEMP-3	Excavacion en corte debajo de la subrrasante material tipo II con medios mecanicos (motoniveladora) considerando afine de la superficie y dejando pendientes de acuerdo al proyecto	m3	141.81	NOVENTA Y CINCO PESOS 66/100 MXN	\$95.66	\$13,565.54
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	141.81	CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS 37/100 MXN	\$152.37	\$21,607.59
AC-AR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (1 km)	m3/km	141.81	DIECISEIS PESOS 38/100 MXN	\$16.38	\$2,322.85
<b>IMPORTE DE TERRACERIAS</b>						
BASE	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base compactada al 95 % utilizando material de banco y material petro (50% material de banco - 50% material petreo)	m3	83.04	SEISCIENTOS OCHO PESOS 47/100 MXN	\$608.47	\$50,527.35
<b>IMPORTE DE BASE</b>						
<b>GUARNICION - BANQUETAS - CONCRETO</b>						
<b>IMPORTE DE BANQUETAS - CONCRETO</b>						
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$96,279.51
				Importe Acumulado :		\$96,279.51

*[Firma]*  
 Representante Legal

0076  
 0024  
 FAJ M (F II)  
 JURISDICCION



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION

CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Fecha: 02/dic./2024  
Página: 2 de 3

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:		IMPORTE EN PESOS
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
GURN-001	Guarnición de Concreto 150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. armada con 2.00 varillas del # 3 y Estribos del # 2.5 @ 0.30 mts , sección Trapezoidal de 0.15 X 0.20 X 0.40 cimbra común a 20 usos,vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), incluye: Pintura para trafico amarilla o blanco en presentación de cubeta de 19 lts. materiales, mano de obra, equipo y herramienta.	m	75.21	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 14/100 MXN	\$497.14	\$96,279.51
P-13	Excavación por medios manuales en terreno tipo I zona B a cielo abierto, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	6.22	TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS 90/100 MXN	\$321.90	\$2,002.22
P-14	Mezclado tendido y compactacion de la construccion de base para banquetas compactada con pluson de metal al 95% utilizando material de banco (tepetate)	m3	6.22	TRESCIENTOS SIETE PESOS 88/100 MXN	\$307.88	\$1,915.01
170715	Banqueta de Concreto f'c=f'c=150 Kg/cm2 agregado de 20 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 0.10 mts de espesor, armado con Malla electrosoldada 66-1010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra común, mano de obra, herramienta menor.	m2	51.86	TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 80/100 MXN	\$361.80	\$18,762.95
030504	Pavimento de concreto f'c=250 Kg/cm2 agregado de 19 mm, cemento ( cruz azul, moctezuma, apasco), revenimiento 8 a 10 cm. de 15 cm. de espesor, armado con Malla electrosoldada 661010 rollo de 100 mts, vibrado y curado (vibrador de gasolina o eléctrico), Incluye: cimbra metálica, mano de obra y herramienta menor.	m2	341.82	SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 99/100 MXN	\$664.99	\$227,306.88
TOPOL01	Suministro y colocacion de reductor de velocidad (tope) de polietileno de (largo)1.83m X (ancho) .305m taqueteado y atomillado, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalacion.	pza	2.00	TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 57/100 MXN	\$3,350.57	\$6,701.14
LETRE-01	Letrero alusivo a base de .40m X .60m a base de lamina calibre 18 con bastidor de perfil tubular cuadro de 1" X 4" y poste de tubular rectangular de 2" X 1", acabado en color blanco con pintura esmalte y rotulado con calca vinil y leyenda de color negro, incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocacion.	pza	1.00	DOS MIL CIENTO CUATRO PESOS 93/100 MXN	\$2,104.93	\$2,104.93
<b>IMPORTE DE OBRAS CONEXAS</b>						<b>\$8,806.07</b>
				Importe Parcial de esta Hoja :		\$296,183.03
				Importe Acumulado :		\$392,462.54

EXERCICIO 2024  
IMPORTE DE GUARNICION BANQUETAS - CONCRETO OBRAS CONEXAS

Representante Legal

0077

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS

REHABILITACION DE PAVIMENTACION  
 CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC

Fecha: 02/dic./2024  
 Página: 3 de 3



**Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJIA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC**  
**CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
				\$392,462.54	IMPORTE EN PESOS
				\$392,462.54	

IMPORTE DE REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE M

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO \$392,462.54

IVA(16%) \$62,794.01

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA \$455,256.55

(\* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 55/100 MXN \*)



8200

Importe Parcial de esta Hoja :	\$0.00
Importe Acumulado :	\$392,462.54

*[Handwritten Signature]*  
 Representante Legal



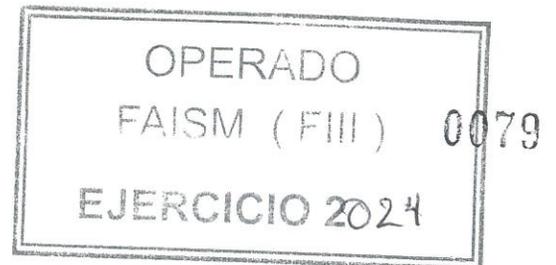
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027  
 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS  
 REHABILITACION DE PAVIMENTACION  
 CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD

Documento:  
 Concurso N°:  
 Fecha: 02/dic./2024  
 Página: 1 de 18

Obra: REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN CALLE PRIV. DE MEJÍA EN LA ZONA ZAP 0333 DE LA LOCALIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

**ANÁLISIS DE PRECIO UNITARIO**

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo	Importe
010706	Trazo y nivelación con aparatos topográficos en terreno plano				m2
<b>Materiales</b>					
AGRE-014	Calhidra (en la compra de 1 a 3 ton).	ton	0.000230	\$3,400.00	\$0.78
ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 ( 3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	0.028065	\$31.00	\$0.87
INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pza	0.001350	\$40.00	\$0.05
<b>Total de Materiales</b>					<b>\$1.70</b>
<b>Mano de Obra</b>					
MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor			
MOCA-032	Topógrafo	jor	1.000000	\$1,202.46	\$1,202.46
MOCA-003	Cadenero	jor	1.000000	\$629.58	\$629.58
MOCA-013	Cabo de oficios	jor	0.100000	\$1,116.76	\$111.68
				Suma	\$1,943.72
Rendimiento 338.066261				Importe	\$5.75
<b>Total de Mano de Obra</b>					<b>\$5.75</b>
<b>Herramienta</b>					
FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.029210	\$5.75	\$0.17
HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020619	\$5.75	\$0.12
<b>Total de Herramienta</b>					<b>\$0.29</b>
<b>Equipo</b>					
MAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.144016	\$4.93	\$0.71
<b>Total de Equipo</b>					<b>\$0.71</b>
<b>Costo Directo</b>					<b>\$8.45</b>
			Indirectos de oficina	6.0000%	\$0.51
			Indirectos de campo	7.0000%	\$0.59
			Subtotal		\$9.04
			Financiamiento	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$9.04
			Utilidad	11.0000%	\$0.99
			Subtotal		\$10.03
			Cargos adicionales	0.0000%	\$0.00
			Subtotal		\$10.03
			Otro porcentaje	0.0000%	\$0.00
<b>PRECIO UNITARIO</b>					<b>\$10.03</b>
(* DIEZ PESOS 03/100 MXN *)					



Concurante:

  
 Firma Representante Legal